ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ESTUDIO JURIDICO GÓMEZ & GOMEZ ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, el treinta y uno de marzo del 2017, en las oficinas de la compañía ubicada en la niña E8-58 entre Yánez Pinzón y Diego de Almagro; edificio Royal Business, piso 7 of: 708; a las 14h00 se reúnen los socios de la Compañía ESTUDIO JURIDICO GÓMEZ Y GÓMEZ ASOCIADOS CIA. LTDA., según el siguiente detalle:

1. LUIS ALBERTO GÓMEZ MORALES, titular de nueve mil novecientas noventa y ocho participaciones de US$0.04 ctvs cada una.
2. ANGELITA CASTRO RON, titular de una participación de US$0.04 ctvs cada una.
3. DAENA LAURA KATHERINE DA SILVA MUÑOZ, titular de una participación de US$0.04 ctvs cada una.

Los socios reseñados a partir del número uno representan el 100% del capital pagado; esto es, cuatrocientos dólares de los estados unidos de América (US$400,oo) de GÓMEZ & GÓMEZ CIA. LTDA., y aceptan por unanimidad al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente punto:

1. **Informe del Gerente General del año 2016**
2. **Conocer y aprobar el Balance de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016**
3. **Distribución de utilidades del año 2016**

Preside ad-hoc la reunión la Verónica Guacán Carlozama y actúa como Secretario el Gerente-General el Señor Luis Alberto Gómez Morales.

La Presidenta Ad-hoc dispone se conozca el orden del día

Con relación al primer punto del orden del día.- La Presidenta Ad-hoc concede la palabra al señor Luis Gómez Morales, Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los socios su informe de labores por el año 2016.- Toma la palabra la Presidenta ad-hoc y mociona aceptar el informe de Gerente General, otorgándole un voto de aplauso y augurándoles nuevo éxitos en su gestión. Los socios aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente General.

Con relación al segundo punto del orden del día.- La presidenta Ad-hoc mociona aprobar las cuentas y el balance presentados por la administración de la compañía por el año 2016, la propuesta es aceptada, los socios aprueban por unanimidad el balance y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2016.

Con relación al tercer punto del orden del día.- La Presidenta Ad-hoc indica que referente a las utilidades estas no se van a repartir en este periodo, lo cual es aceptado por los socios.

Concluido los asuntos que se convino tratar en esta Junta, La Presidenta ad-hoc concede un receso de 50 minutos para la redacción del acta correspondiente, la que es aprobada por los socios asistentes a la reunión, quienes para constancia, firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a su original que reposa en el libro de actas de los socios de compañía.

Luis Alberto Gómez Morales
SOCIO/SECRETARIO DE LA JUNTA